

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

Expediente
PODER LEGISLATIVO
ARCHIVO
DEL CONGRESO

D. 22072

E L E S T A D O

de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando A. Guzmán
Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**MARTES 19 DE MAYO
DE 2009**

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L X I I I

29
SECCIÓN IV



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921.
Trisemanal: martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado. Publicación Periódica.
Permiso Núm. 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

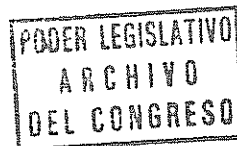


DECRETO

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 22671/LVIII/09 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:



Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, en los términos del dictamen final presentado por la Auditoría Superior del Estado y con fundamento en el artículo 9.º, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Extiéndase el correspondiente finiquito por conducto de la Auditoría Superior del Estado, para constancia y resguardo de los interesados.

Comuníquese el presente decreto al Gobierno del Estado de Jalisco y al Auditor Superior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

TRANSITORIO

ÚNICO. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.



SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 30 DE ABRIL DE 2009

Diputado Presidente
SAMUEL ROMERO VALLE

(RÚBRICA)

Diputado Secretario
LORENZO MOCCIA SANDOVAL

(RÚBRICA)

Diputado Secretario
KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES

(RÚBRICA)

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 06 días del mes de mayo de 2009 dos mil nueve.

El Gobernador Constitucional del Estado

EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno

LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ

(RÚBRICA)

S U M A R I O

MARTES 19 DE MAYO DE 2009

NÚMERO 29. SECCIÓN IV

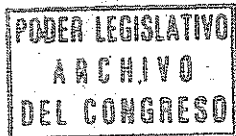
TOMO CCCLXIII



DECRETO 22669/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 3**

DECRETO 22670/LVIII/09 que aprueba los estados financieros del fideicomiso público denominado Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, por el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 5**

DECRETO 22671/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 7**



DECRETO 22672/LVIII/09 que no aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006. **Pág. 9**

DECRETO 22673/LVIII/09 que no aprueba la cuenta Pública del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006. **Pág. 11**

DECRETO 22674/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 13**

DECRETO 22675/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 15**

DECRETO 22676/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 17**

DECRETO 22677/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Cautla, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 19**

DECRETO 22678/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 21**

DECRETO 22679/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 23**

DECRETO 22680/LVIII/09 que aprueba la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. **Pág. 25**

